



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: TRABAJO FIN DE MÁSTER	Código: 311051
Tipología: PROYECTO	Créditos ECTS: 6
Grado: 2359 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA (CR)	Curso académico: 2021-22
Centro: 108 - ESCUELA SUPERIOR DE INFORMÁTICA C. REAL	Grupo(s): 20
Curso: 2	Duración: SD
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua: Inglés
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web: http://webpub.esi.uclm.es/spa/paginas/formacion-master-ing-informatica-1	Bilingüe: N

2. REQUISITOS PREVIOS

Para defender/presentar el trabajo fin de Máster, será condición indispensable que el estudiante haya superado el resto de los ECTS conducentes a este título de Máster.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM) constituye la finalización de los estudios del Máster en Ingeniería Informática. En este trabajo el alumno debe hacer uso de los conocimientos adquiridos en las asignaturas cursadas, constituyendo una síntesis y colofón de los mismos. El TFM se realizará sobre un tema relacionado con las asignaturas que ha cursado el estudiante y su realización es un requisito imprescindible para la obtención del título de Máster en Ingeniería Informática. La finalidad del TFM es que el alumno elabore un trabajo personal donde aplique sus conocimientos, experiencias, habilidades y dotes de creatividad y originalidad a la solución de problemas reales. Podrá contener prototipos, modelos teóricos, algoritmos, especificaciones, análisis y diseños de componentes tanto software como hardware.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CE16	Realización, presentación y defensa, una vez obtenidos todos los créditos del plan de estudios, de un ejercicio original realizado individualmente ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto integral de Ingeniería en Informática de naturaleza profesional en el que se sintetizan las competencias adquiridas en las enseñanzas.
INS01	Capacidad de análisis, síntesis y evaluación.
INS02	Capacidad de organización y planificación.
INS03	Capacidad de gestión de la información.
INS04	Capacidad de resolución de problemas aplicando técnicas de ingeniería.
INS05	Capacidad para argumentar y justificar lógicamente las decisiones tomadas y las opiniones.
PER03	Capacidad de trabajo en un contexto internacional.
PER04	Capacidad de relación interpersonal.
SIS01	Razonamiento crítico.
SIS02	Compromiso ético.
SIS03	Aprendizaje autónomo.
SIS05	Creatividad.
SIS08	Capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor.
SIS10	Sensibilidad hacia temas medioambientales.
UCLM01	Dominio de una segunda lengua extranjera en el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
UCLM02	Capacidad para utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
UCLM03	Correcta comunicación oral y escrita.
UCLM04	Compromiso ético y deontología profesional.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

- Defender las soluciones propuestas mediante argumentos lógicos y coherentes.
- Escoger las herramientas de software y hardware más adecuadas y utilizarlas correctamente.
- Establecer claramente las hipótesis de trabajo, argumentando su validez en función de los resultados obtenidos previamente por el propio estudiante o por terceras personas.
- Evaluar los recursos y limitaciones personales y del entorno para realizar una planificación realista del trabajo.
- Explicar la estrategia de búsqueda de la información utilizada, demostrando que se han consultado las fuentes más importantes del campo de estudio.
- Explicar razonadamente las diferentes alternativas que se han considerado a la hora de establecer la forma de enfrentarse al problema planteado inicialmente.
- Resolver problemas con iniciativa y creatividad.

6. TEMARIO

No se ha introducido ningún tema

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

Por su naturaleza esta asignatura no tiene un temario específico.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado		1	25	N	-	TUTORÍAS. Seguimiento del trabajo fin de Máster mediante consultas individualizadas. Se podrán realizar por medios telemáticos
Otra actividad no presencial [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo		3.5	87.5	N	-	REALIZAR. Desarrollo del trabajo.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo		1	25	S	N	ESCRIBIR. Preparación de la memoria del trabajo.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos		0.3	7.5	N	-	PREPARAR DEFENSA. Preparación de la presentación oral.
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.2	5	S	S	EVALUAR. Presentación pública del trabajo e hitos intermedios de evaluación con el tutor.
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.2							Horas totales de trabajo presencial: 30
Créditos totales de trabajo autónomo: 4.8							Horas totales de trabajo autónomo: 120

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Otro sistema de evaluación	25.00%	25.00%	MEMORIA DEL TRABAJO. Considerándose aspectos de estructura, organización, contenidos, redacción, etc.
Presentación oral de temas	15.00%	15.00%	PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO. Considerándose la calidad del material preparado, la habilidad de exposición, eficacia en las respuestas a las preguntas formuladas, etc.
Otro sistema de evaluación	60.00%	60.00%	TRABAJO REALIZADO. Considerándose los aspectos metodológicos y los resultados obtenidos. El tribunal podrá tener en cuenta la opinión del tutor emitida en informe escrito o en intervención oral después de la defensa. También deberá tenerse en cuenta el logro de las competencias específicas del TFM.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

La evaluación consistirá en la presentación oral del trabajo ante una comisión compuesta de acuerdo con el reglamento del TFM.

Evaluación no continua:

No se ha introducido ningún criterio de evaluación

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

La evaluación consistirá en la presentación oral del trabajo ante una comisión compuesta de acuerdo con el reglamento del TFM.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

La evaluación consistirá en la presentación oral del trabajo ante una comisión compuesta de acuerdo con el reglamento del TFM.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

planificacion.noplanificacion

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Escuela Superior de Informática	Normativa para la realización de TFM					
Escuela Superior de Informática	Guía para la elaboración de Trabajos Fin de Máster					